

DIRECCIÓN DE LICITACIONES

COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS

CONCURSO NO. SINL-CPE-014-2019

RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COL. CERRO DE LA CAMPANA, EN MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. (LÍNEA DE ALIMENTACIÓN, ESTACIÓN DE BOMBEO Y ALIMENTADOR A TANQUE DE AGUA). A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 12:00 horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia ubicada en la calle Washington 648 Ote. Primer piso entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N. L. con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.

2.- Se les informa que, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., se le retendrá a los afiliados a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el dos al millar (0.2%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.

3.- Asimismo, en cumplimiento del Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, se le retendrá a los afiliados a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el uno al millar (0.1%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al DIF Nuevo León para obras de beneficio social.

Ni la retención para ICIC ni la retención para obras de Beneficio Social al DIF Nuevo León forman parte de los Precios Unitarios ni de ninguna otra parte de la propuesta, ya que no constituye ningún costo indirecto o directo, impuesto, derecho, etc.

4.- La convocante no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscrito en el registro estatal y/o federal de contribuyentes; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración.

5.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos y de sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos un seguro de responsabilidad civil por \$1'000,000.00 M.N.

6.- Para la elaboración del Factor de Salario Real deberán de considerar el UMA para llevar a cabo dicho programa.

7.- Respecto a la documentación adicional solicitada por la convocante, es decir el tercer sobre solicitado, en específico la requerida para acreditar la experiencia, la misma deberán de presentarla completa, es decir, contratos completos con las firmas de las parte involucradas, catálogo de conceptos con precios, unidad, volumen, etc. Y acta de entrega recepción o documento en donde conste la entrega de los trabajos completa y con las firmas de las partes involucradas.

8.- Así mismo en la documentación adicional, el documento referente al cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica se verificará su autenticidad escaneando el código contenido en la Opinión del cumplimiento QR (quick response code, código de respuesta rápida). La información que arrojará la validación es: el folio de la opinión del cumplimiento, el Registro Federal de Contribuyentes a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión del cumplimiento y el sentido en el que se emitió la opinión, todos los datos deben coincidir cuando se trata de una operación auténtica, al no coincidir esta información con la empresa



que lo solicito se desechará en el acto.

9.- ANEXO T-13.-El Licitante deberá identificar al Laboratorio que empleará para efectuar las pruebas necesarias para el debido cumplimiento de las especificaciones generales y particulares solicitadas para los trabajos materia de esta licitación, debiendo acompañar copia de la acreditación vigente del Laboratorio emitida por autoridad competente.

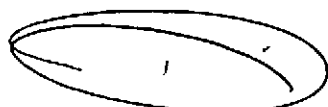
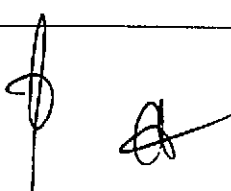
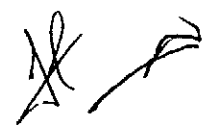
10.- Se deberá considerar en el análisis de indirectos el costo de la fabricación e instalación de un letrero informativo de la obra, según diseño proporcionado, debiendo mantenerlo en buen estado hasta la entrega de la obra, si resultara dañado se deberá reponer las veces que sea necesario.

11.- En este acto se entrega en un archivo electrónico que contiene, catálogo de conceptos actualizado identificado como junta y datado 11 de septiembre de 2019, información que sule al entregado en la inscripción a la presente documentación, además se entrega diseño de lona informativa de obra y se agrega especificación de señalamiento, dicha información la deberán de considerar al momento de la elaboración e integración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.

12.-La empresa **INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S. A. DE C.V.** realizo las siguientes preguntas en este acto:

Nº. CONSECUTIVO	CONCEPTO	PREGUNTA DEL LICITANTE
100	INSTALACION DE TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES DE PVC 900 INSTALACION Y PRUEBA DENTRO DE LA ZANJA DE TUBERIA DE PVC C-900 RD-10, PARA 150 PSI, NORMAS AWWA C900-07, AST F477 Y AST D3139, ESPIGA POR CAMPANA, INCLUYENDO MATERIALES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA Y COMPLETA INSTALACION.	FAVOR DE INDICAR EL DIAMETRO DE LA TUBERIA?
	RESPUESTA: EL DIAMETRO DEBERÁ SER DE 254MM (10")	
330	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo.Fo. Y VALVULAS INSTALACION Y PRUEBA DE VALVULAS DE RETENCION (CHECK), PROTECTORA DE BOMBA, PARA PRESION DE 250 LBS/PULG2, INCLUYENDO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA OPERACIÓN, EMPAQUES Y TORNILLERIA, EN DIAMETRO DE : 152 MM (6") Ø	INCLUYE EL SUMINISTRO DE TORNILLERIA Y EMPAQUES ?
	RESPUESTA: EN EL CONCEPTO 850 SE INCLUYE EL SIMINISTRO, EL SUMINISTRO E INSTALACION LA TORNILLERIA Y EMPAQUES SE INCLUIRÁN EN EL CONCEPTO 330.	
360	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo.Fo. Y VALVULAS CODO E LISO X E. LISO DE 152MM (6")Ø Y 9.5MM (3/8") DE ESP. R=1.5 DIAMETROS DE 45°-49°	ES ACERO O FOFO ?
	RESPUESTA: EN DESCRIPCION COMPLEMENTARIA AL CONCEPTO SE DESCRIBE EL MATERIAL DE PIEZAS ESPECIALES DE TIPO FOFO	
370	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo.Fo. Y VALVULAS CODO 90° E LISO X E. LISO DE 101MM (4")Ø Y 9.5MM (3/8") DE ESP.	ES ACERO O FOFO ?
	RESPUESTA: EN DESCRIPCION COMPLEMENTARIA AL CONCEPTO SE DESCRIBE EL MATERIAL DE PIEZAS ESPECIALES DE TIPO FOFO	
380	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo.Fo. Y VALVULAS YEE DE 152X152MM (6X6")Ø E. LISOX E. LISO X E. LISO	ES ACERO O FOFO ?
	RESPUESTA: EN DESCRIPCION COMPLEMENTARIA AL CONCEPTO SE DESCRIBE EL MATERIAL DE PIEZAS ESPECIALES DE TIPO FOFO	
390	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo.Fo. Y VALVULAS BRIDA SOLDABLE EN DIAMETRO DE 152MM (6")	ES ACERO O FOFO ?
	RESPUESTA: EN DESCRIPCION COMPLEMENTARIA AL CONCEPTO SE DESCRIBE EL MATERIAL DE PIEZAS ESPECIALES DE TIPO FOFO	

690	SUMINISTRO DE TUBERIA SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. SEGÚN LA NORMA ANSI/AWWA-C-110-77 Y LAS NORMAS ANSI-A-21-11, CLASE A-7, CLASE A-7 JUNTA MECANICA	DIAMETRO DE ESTA JUNTA MECANICA
	RESPUESTA: EL DIAMETRO DE LA JUNTA MECANICA ES DE 18", SE MODIFICA EN CONCEPTO	
800	SUMINISTRO DE VALVULAS SUMINISTRO DE VALVULAS DE MARIPOSA, SEGÚN ESPECIFICACIONES AWWA-C-504-ESPECIFICACION VIGENTE, EN MCA APROBADA POR SADM, IPD, EN DIAMETROS DE: 254 MM (10") Ø.	LAS VALVULAS DE MARIPOSA PARA QUE PRESION SON
	RESPUESTA: LA PRESION DE LA VALVULA DE MARIPOSA ES DE 250 LBS/PUL2	
830	SUMINISTRO DE VALVULAS SUMINISTRO DE VALVULAS DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE, PARA AGUA POTABLE, EN MCA APROBADA POR SADM, IPD, EN DIAMETRO DE : 19 MM (3/4") Ø	LAS VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION PARA QUE PRESION SON?
	RESPUESTA: LA PRESION DE LA VALVULA DE MARIPOSA ES DE 250 LBS/PUL2	
860	SUMINISTRO DE VALVULAS SUMINISTRO DE VALVULAS DE ALIVIO CONTRA GOLPE DE ARIETE, INCLUYENDO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA OPERACIÓN, SEGÚN ESPECIFICACION AWWA, EN MCA APROBADA POR SADM, IPD, EN DIAMETRO DE : 101 MM (4") Ø	LAS VALVULA DE ALIVIO CONTRA GOLPE DE ARIETE PARA QUE PRESION SON?
	RESPUESTA: LA PRESION DE LA VALVULA DE MARIPOSA ES DE 250 LBS/PUL2	
1130	OBRA ELÉCTRICA, CONTROL Y TELEMETRÍA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO SUMINISTRO E INSTALACION Y PRUEBA DE MEDIDOR DE FLUJO ELECTROMAGNETICO PARA AGUA POTABLE, EN MARCA APROBADA POR SADM, INCLUYENDO TRAMITE A NOMBRE DE SADM ANTE CFE PARA INSTALACION DE MEDIDOR, ALIMENTACION ELECTRICA, MUFA Y BASE PARA MEDIDOR ELECTRICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACION. PARA UN DIAMETRO DE : 152.4 MM (6") DIAM.	EN RELACION A ESTE MEDIDOR DE FLUJO DICE INCLUYENDO TRAMITE A NOMBRE DE SADM ANTE CFE PARA INSTALACION DE MEDIDOR, ALIMENTACION ELECTRICA, MUFA Y BASE PARA MEDIDOR ELECTRICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA ESTO ES CORRECTO DE SER ASI A QUE SE REFIERE
	RESPUESTA: SE DEBERÁ DE REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE ANTE CFE Y SADM	
1590	VARIOS PREPARACION PARA ENTRONQUE DE TUBERIA EN CRUCEROS PROYECTO SEGUN PLANO, INCLUYE EXCAVACION, ROTURA DE PAVIMENTO EXISTENTE, SONDEOS, SUMINISTRO DE PIEZAS DE ACUERDO AL CRUCERO, INSTALACION DE ATRAQUES, RELLENO COMPACTADO, REPOSICION DE PAVIMENTO. LA INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES, SERA REALIZADA POR LA CENTRAL CORRESPONDIENTE.	FAVOR DE INDICAR CUALES SERIAN ESTOS ENTRONQUES PARA IDENTIFICAR EL CRUCERO PARA DETERMINAR LAS PIEZAS A SUMINISTRAR A LA CENTRAL CORRESPONDIENTE
	RESPUESTA: EL ENTRONQUE DE LA TUBERIA VA A LA CAJA DE LLENADO DEL TANQUE	

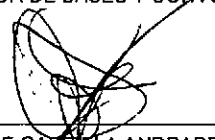


POR LA DEPENDENCIA

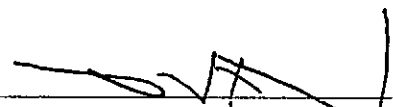

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES


LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

C.P. PABLO OBREGÓN CARRANZA
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

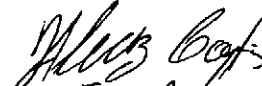

ING. DENISSE GABRIELA ANDRADE ALVAREZ
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN


ARQ. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ ORTIZ
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

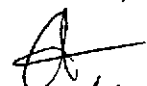
INGENIERÍA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A.
DE C.V.


JUAN FCO. ALVAREZ GAYTAN

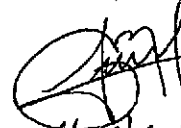
MATRIX ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.A. DE C.V.


ANTONIO ARANDA M.

OQA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.


OSVALDO ALVARADO

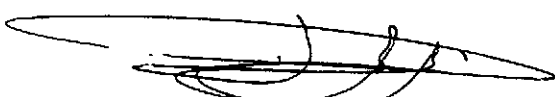
CONSTRUCTORA MEG7, S.A. DE C.V.


SERGIO MIRELES NOLASCO

MARTINEZ AGUILAR CONSATRUCCIONES S.A. DE C.V.


ALFONSO AGUILAR RIVERA

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JE-FE, S.A. DE C.V.


DIEGO LEONARDO QUINTANILLA ROLDÁN

VALANCE SERVICIOS SA DE CV


ING. SAUL CASTRO VARGAS